

INFORMACIÓN SOBRE AYUDAS Y SUBVENCIONES

Nombre: Programa Empleaverde cofinanciado por el Fondo Social Europeo

Convoca: Ministerio para la transición ecológica y el reto demográfico. Fundación Biodiversidad

Plazos: El plazo de presentación de las solicitudes se extenderá **hasta el 30 de Septiembre de 2021.**

Objeto:

Apoyo a proyectos para la creación de empleo a través de la formación, asesoramiento e innovación social dirigidos a personas desempleadas. Serán objeto de esta convocatoria los proyectos que contribuyan a afrontar los grandes retos actuales como la crisis generada por el COVID, la pérdida de biodiversidad, el cambio climático y la despoblación del mundo rural, en el marco de los diferentes planes y estrategias que constituyen el marco general de la transición justa y ecológica.

Ayuda que se concede:

La dotación máxima global de la convocatoria es de hasta 9.406.410€. Este importe se reparte por líneas, llegando a comprometer hasta 5.204.340€ para la línea CREA y hasta 4.202.070€ para la línea INNOVA.

El importe mínimo solicitado por proyecto será de 100.000€ y el máximo de 500.000€.

Beneficiarios:

Entidades jurídicas públicas o privadas, con o sin ánimo de lucro, que estén válidamente constituidas y debidamente inscritas en el registro correspondiente, y que tengan domicilio en territorio español.

Solicitudes:

Telemático: <https://portal.bionetfb.es/publico/convocatoriaspublicadas/08b7a4a6-5245-4269-545d-08d92a6294ab/3e92df6b-8103-4675-acc8-b9d86ff9cbc7>

Normativa aplicable:

Extracto de la Resolución 10 de junio de 2021 de la Dirección de la Fundación Biodiversidad, F.S.P. (BOE 144, Jueves 17 de Junio de 2021)

Orden TED/550/2021, de 1 de junio, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de subvenciones de la Fundación Biodiversidad, FSP, en régimen de concurrencia competitiva, cofinanciadas por Fondos Estructurales y de Inversión Europeos. (BOE 133, 4 DE Junio de 2021)

Fundación Biodiversidad <https://fundacion-biodiversidad.es/es/convocatorias/convocatorias-de-ayudas-y-subvenciones>